

**ACTA 006-2018-CSCI**

En la ciudad del Cusco, siendo 10 am del día 05 de diciembre de 2018, en la Sala de reuniones de Directorio sito en la Av. Anselmo Alvarez N° 364 del Distrito de Wanchaq, se reunieron los miembros de Comité de Control Interno designado mediante Resolución N° 358-2018-GG-EPS SEDACUSCO S.A., con la asistencia de los miembros:

Presidente	Ing. Carlos Mosqueira Lovón	Gerente de Planeamiento y Desarrollo
Secretario Técnico	Lic. Hilda Román Lantarón	Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento
Miembro	Lic. Francisco Mateos Sotomayor	Gerente de Administración y Finanzas
Miembro	Abog. Pedro Valcárcel Flores	Jefe de la Oficina de Asesoría y Defensa Legal
Miembro	Ing. Alvaro Horacio Flores Boza	Gerente de Operaciones
Miembro	Ing. Héctor Pérez Camacho	Gerente Comercial

AGENDA:

- Reunión de trabajo con el equipo Consultor de Implementación del Sistema de Control Interno.

INFORME:**1. Informe de estado situacional del proceso de implementación del Sistema de Control Interno por parte de los Consultores Víctor Taboada Bormeoli y Daniel Taboada Bormeoli.**

Acto seguido el Consultor Especialista Victor Taboada, presento ante el Comité los avances en la Fase de Planificación, describiendo que en la Fase de Planificación, que comprende las tres etapas, Etapa 1 Acciones Preliminares se han suscrito las Acta de Compromiso, se ha conformado el Comité de Control Interno conforme a la Directiva vigente, la Instalación del Comité, se cuenta con un Libro de Actas debidamente legalizado, se cuenta con el Reglamento de Comité aprobado mediante Resolución, el Comité tomo conocimiento consta en Acta, se han realizado 03 talleres de sensibilización y capacitación como parte de la Consultoría en fechas 18, 19 de octubre de 2018 y el 01 de diciembre de 2018, con una participación de más de 130 participantes, se han distribuido artículos técnicos referidos al Control Interno por correo electrónico a los miembros del Comité, se ha publicado el material relacionado a control interno diseñado por la Contraloría, en la institución con afiches y en el tótem de Atención al Cliente, se cuenta con un Plan de Sensibilización aprobado. Para la Etapa 2 Identificación de brechas, se ha presentado un proyecto de Programa de Trabajo para realizar el Diagnóstico del SCI, el mismo que debe ser aprobado por la Gerencia General y se tiene previsto concluir con el último entregable en el presente mes.

2. Aprobación del Programa de Trabajo para la realización del Diagnóstico del Sistema de Control Interno.

El Presidente del Comité de Control Interno Ing. Carlos Mosqueira Lovón, hizo uso de la palabra para dar inicio a la sesión, dando a conocer a los miembros integrantes el Programa de Trabajo para la realización del Diagnóstico del Sistema de Control Interno, presentado por los Consultores Especialistas, que tiene como objetivo definir el curso de acción y la metodología a emplear para su realización, considerando además el alcance del diagnóstico, descripción de las actividades que se van a



desarrollar que se incluirán en el Plan Operativo Institucional, cronograma de trabajo de inicio y termino y responsable de cada actividad para la identificación de brechas, considerando los recursos necesarios.

Luego del debate sobre la propuesta de Programa de Trabajo, otorgando el visto bueno, el Comité en pleno acordó:

Acuerdo N° 01.- Aprobar Programa de Trabajo para la realización del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la EPS SEDACUSCO S.A.

Acuerdo N° 02.- Convocar a reunión al Gerente General y a la Alta Dirección para presentar la propuesta del Programa de Trabajo.

Siendo las 12.39pm, se dio por concluido la sesión del Comité procediendo a firmar en señal de conformidad.

ING. CARLOS MOSQUEIRA LOVÓN
Gerente de Planeamiento y Desarrollo
Presidente

Lic. HILDA ROMAN LANTARON
Jefe Oficina Planeamiento y Control de Gestión
Secretaria Técnica

Lic. FRANCISCO MATEOS SOTOMAYOR
Gerente de Administración y Finanzas
Miembro


ABOG. PEDRO VALCARCEL FLORES
Jefe de la Oficina de Asesoría y Defensa Legal
Miembro

ING. ALVARO HORACIO FLORES BOZA
Gerente de Operaciones
Miembro

Ing. HECTOR PÉREZ CAMACHO
Gerente Comercial
Miembro

**Programa de Trabajo para la realización del Diagnóstico del
Sistema de Control Interno en la
EPS SEDACUSCO S.A.**


1. INTRODUCCIÓN



La EPS SEDACUSCO S.A. en cumplimiento de lo establecido por la Ley N° 28716 “Ley de Control Interno de las Entidades del Estado”, las normas de Control Interno aprobadas con Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD aprobada con Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG y la “Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”, aprobada con Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, viene implementando el Sistema de Control Interno, encontrándose en la Etapa II “Identificación de Brechas” de la Fase de Planificación, para la cual el Comité de Control Interno de la Empresa ha formulado el presente documento con la finalidad de planificar el desarrollo del Diagnóstico del Sistema de Control Interno que se efectuará a la Empresa, definiendo la metodología y asegurando los recursos humanos, logísticos y presupuestales necesarios para ello.

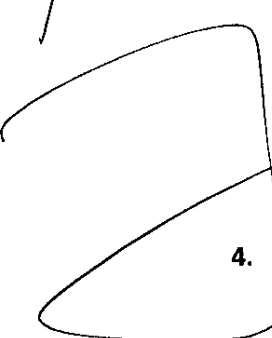


2. OBJETIVO



El objetivo del presente documento, es el de definir el curso de acción y la metodología a emplear para la realización del Diagnóstico del Sistema de Control Interno, describiendo las actividades necesarias que se desarrollarán a fin establecer el estado situacional actual del referido Sistema en la Empresa.


3. ALCANCE



El Diagnóstico del Sistema de Control Interno abarcará la revisión, análisis y constatación de la normativa interna, de los documentos de gestión, recopilación y análisis de información a través de técnicas verbales, oculares, documentales y escritas dentro de las unidades orgánicas de la EPS SEDACUSCO S.A.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR


A continuación se detallan las actividades a desarrollar como parte del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la EPS SEDACUSCO S.A.:

- 
- a) Actividades Preliminares
 - b) Recopilación de Información
 - c) Analizar Información
 - d) Identificación de brechas y oportunidades de mejora
 - e) Elaboración del informe de Diagnóstico
 - f) Presentación y aprobación del informe final de Diagnóstico

- ✓ Plan de Desarrollo de Personas (PDP)
- ✓ Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)
- ✓ Manuales de Procedimientos (MAPRO)


c) Identificación de brechas y oportunidades de mejora

Tomando en consideración el análisis efectuado a la entidad con respecto a los componentes del Sistema de Control Interno, se mostrarán los resultados en forma agrupada, por cada componente identificando sus debilidades y fortalezas.

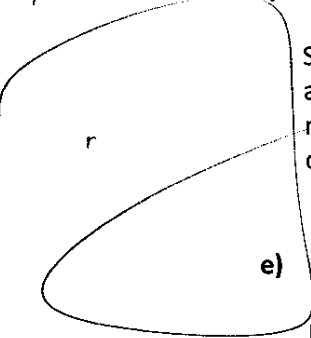


Como resultado de la recopilación y análisis de la información, se identificarán brechas, o debilidades de control interno, las cuales se entienden como la diferencia entre el criterio (normativo y buenas prácticas aplicables a la gestión) y lo planificado en los instrumentos de gestión, con la situación encontrada en la Empresa respecto a los componentes del Sistema de Control Interno; asimismo oportunidades de mejora de los puntos fuertes que tiene la Empresa.

Asimismo, para el desarrollo de esta actividad se utilizará también, la “Matriz de vinculación de los componentes del Sistema de Control Interno con los instrumentos de gestión o prácticas de gestión”, con la cual se concluirá si dichos instrumentos o prácticas que maneja la Empresa se encuentran en alineados con los cinco (5) componentes del Sistema de Control Interno en concordancia con la metodología establecida por el Marco COSO 2013:


- 
- Ambiente de Control
 - Evaluación de riesgos
 - Actividades de Control
 - Información y Comunicación
 - Supervisión

d) Elaboración del Informe de Diagnóstico



Se elaborará un Informe de Diagnóstico donde se recogerá la información analizada, así como también se evidenciarán las brechas y oportunidades de mejoras, como resultado de la evaluación, que sirva como base para la realización del Plan de Trabajo para el cierre de brechas de control interno.

e) Presentación y Aprobación del Informe Final del Diagnóstico



Finalmente se presentarán los resultados del Diagnóstico al Titular y se pondrá a consideración del Comité de Control Interno para su aprobación, mediante acta de sesión.

5. CRONOGRAMA DE TRABAJO

a) Actividades Preliminares

Las actividades preliminares, son acciones previas y fundamentales para el adecuado ordenamiento preparatorio para el desarrollo diagnóstico del Sistema de Control Interno que se efectuará a la Empresa. Entre las actividades preliminares tenemos las siguientes:

- Desarrollar condiciones favorables para el desarrollo del Diagnóstico

El Comité de Control Interno deberá corroborar que se hayan cumplido correctamente con todas las actividades previas al desarrollo del Diagnóstico de Control Interno.

Las condiciones para el desarrollo del diagnóstico deben ser las óptimas, es decir entre otras cosas, debe existir el compromiso y participación activa del personal de la Empresa, debe haber disponibilidad y transparencia para el acceso a la información, definición de responsabilidades, etc.

- Designación de integrantes de los Equipos de Trabajo

El Comité de Control Interno tendrá la potestad de designar a equipos de trabajo (Operativo y evaluador), que brinden apoyo en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno en la Empresa.

- Designación de los Coordinadores de Control Interno

Los responsables de cada Unidad Orgánica de la Empresa, deberán designar a un Coordinador de Control Interno de su unidad y remitir los datos de la persona designada al Secretario Técnico del Comité de Control Interno.

El Comité de Control Interno a través de su Equipo de Trabajo Operativo elaborará un listado con la relación de Coordinadores de Control Interno.

- Definir acciones y plazos para la recopilación y análisis de la información.

El desarrollo de las acciones establecidas y los plazos para la recopilación y análisis de la información se establecen en el presente programa de trabajo.

- Aprobación del Programa de Trabajo

El programa de trabajo deberá ser aprobado por el Titular de la Entidad, disponiendo su ejecución de acuerdo a los plazos establecidos en el cronograma; asimismo el Comité de Control Interno debe dejar constancia de la aprobación del Programa de Trabajo, a través de un acta de sesión.

Recopilación de Información

- Recopilación de información documental:

Con esta acción se inicia con la identificación, clasificación y selección de la información interna de tipo documental que regule o contenga información

relacionada con los controles internos establecidos en la Empresa, entre otros tenemos:

- ✓ Acuerdos, oficios, circulares y lineamientos internos
- ✓ Metas y Objetivos
- ✓ Reportes estadísticos e indicadores
- ✓ Información financiera y presupuestal
- ✓ Evaluaciones, diagnósticos informes situacionales, etc.
- ✓ Observaciones y recomendaciones de auditoría interna y externa.

- Recopilación de información normativa:

Por otro lado, existen técnicas que permitirán obtener mayor información relacionada al Control Interno:

- ✓ Técnicas verbales
- ✓ Técnicas Oculares
- ✓ Técnicas Documentales
- ✓ Técnicas Escritas

b) Analizar Información

Se realizará el análisis de la información recopilada que permitirá identificar las debilidades de control que presente el Sistema de Control Interno de la Empresa.

- Herramientas para el análisis de información

Existen algunas herramientas que van a facilitar el análisis de la información, estas son las siguientes:

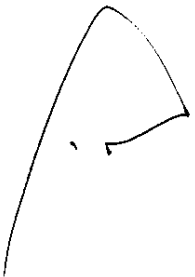
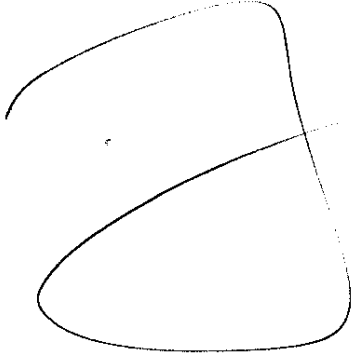
- ✓ Pruebas selectivas
- ✓ Entrevistas
- ✓ Encuestas
- ✓ Cuestionarios y listas de verificación

- Análisis Normativo

Como parte del diagnóstico se realizará un análisis de la normativa interna que existe en la Empresa, con respecto a los componentes del Sistema de Control Interno. Entre otros se analizará lo siguiente:

- ✓ Plan Estratégico Institucional (PEI)
- ✓ Plan Operativo Institucional (POI)
- ✓ Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
- ✓ Estructura Orgánica
- ✓ Manual de Organización y Funciones (MOF)
- ✓ Presupuesto Inicial de Apertura (PIA)
- ✓ Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)
- ✓ Plan Anual de Contrataciones (PAC)
- ✓ Clasificador de Cargos
- ✓ Cuadro de Asignación de Personal (CAP)
- ✓ Manual de Perfiles de Puestos

Las actividades para el desarrollo del Diagnóstico Institucional se detallan en el cronograma de trabajo que se presenta a continuación:



Programa de Trabajo para la realización del Diagnóstico del Sistema de Control Interno en la EPS SEDACUSCO S.A.

N°	Descripción de las actividades a desarrollar	Cronograma de trabajo		Responsable			Diagrama de Gantt																				
		Fecha de Inicio	Fecha de término	Unidad Orgánica	Nombre y Apellido	Cargo	Correo electrónico	N° de celular	NOVIEMBRE 2018							DICIEMBRE 2018											
								26	27	28	29	30	3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	17	18	19	20	21
1.	Actividades Preliminares																										
1.1.	Desarrollar condiciones favorables para el desarrollo del diagnóstico.	26.11.2018	28.11.2018	PCG	Hilda Román	Jefa de Oficina	hroman@sedacusco.com	986 069 529																			
1.2.	Designación de integrantes de los Equipos de Trabajo (operativo y evaluador)	29.11.2018	03.12.2018	PCG	Hilda Román	Jefa de Oficina	hroman@sedacusco.com	986 069 529																			
1.3.	Designación de los coordinadores de Control Interno por cada Unidad Orgánica.	29.11.2018	03.12.2018	PCG	Hilda Román	Jefa de Oficina	hroman@sedacusco.com	986 069 529																			
1.4.	Definir acciones y plazos para la recopilación y análisis de la información	29.11.2018	30.11.2018	PCG	Hilda Román	Jefa de Oficina	hroman@sedacusco.com	986 069 529																			
1.5.	Aprobación del Programa de Trabajo	03.12.2018	07.12.2018	GG	Jose Luis Becerra	Gerente General	jbecerra@sedacusco.com																				
2.	Recopilación de Información																										
2.1.	Recopilar información documental de la Empresa.	05.12.2018	12.12.2018	PCG	Hilda Román	Jefa de Oficina	hroman@sedacusco.com	986 069 529																			
2.2.	Recopilar información normativa de la Empresa.	05.12.2018	12.12.2018	PCG	Hilda Román	Jefa de Oficina	hroman@sedacusco.com	986 069 529																			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

N°	Descripción de las actividades a desarrollar	Cronograma de trabajo		Responsable							Diagrama de Gantt													
		Fecha de Inicio	Fecha de término	Unidad Orgánica	Nombre y Apellido	Cargo	Correo electrónico	N° de celular	NOVIEMBRE 2018		DICIEMBRE 2018													
		26	27	28	29	30	3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	17	18	19	20	21			
3.	Análisis Informacional																							
3.1.	Análisis Documental y Normativo del Sistema de Control Interno	05.12.2018	12.12.2018	PCG	Hilda Román	Jefa de Oficina	hroman@sedacusco.com	986 069 529	■	■	■	■	■	■										
3.2.	Análisis Normativo de los Instrumentos de Gestión.	05.12.2018	12.12.2018	PCG	Hilda Román	Jefa de Oficina	hroman@sedacusco.com	986 069 529	■	■	■	■	■											
4.	Identificación de Brechas y Oportunidades de Mejora																							
4.1.	Determinación de debilidades y fortalezas.	05.12.2018	07.12.2018	PCG	Hilda Román	Jefa de Oficina	hroman@sedacusco.com	986 069 529	■															
4.2.	Circularización y procesamiento de encuestas	30.11.2018	03.12.2018	PCG	Hilda Román	Jefa de Oficina	hroman@sedacusco.com	986 069 529	■	■														
4.3.	Realización de cuestionarios, entrevistas, aplicación de listas de verificación, etc.	29.11.2018	05.12.2018	PCG	Hilda Román	Jefa de Oficina	hroman@sedacusco.com	986 069 529	■	■														
4.4.	Análisis y evaluación de resultados	06.12.2018	12.12.2018	PCG	Hilda Román	Jefa de Oficina	hroman@sedacusco.com	986 069 529	■	■														
5.	Elaboración del Informe de Diagnóstico																							
5.1.	Elaboración del Informe de Diagnóstico	12.12.2018	18.12.2018	PCG	Hilda Román	Jefa de Oficina	hroman@sedacusco.com	986 069 529	■	■				■	■	■	■	■	■					



N°	Descripción de las actividades a desarrollar	Cronograma de trabajo		Responsable						Diagrama de Gantt																																						
		Fecha de Inicio	Fecha de término	Unidad Orgánica	Nombre y Apellido	Cargo	Correo electrónico	N° de celular	NOVIEMBRE 2018							DICIEMBRE 2018																																
									26	27	28	29	30	3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	17	18	19	20	21																				
6.	Presentación y Aprobación del Informe final de diagnóstico																																															
6.1.	Presentar los resultados del Diagnóstico ante el Titular y la Alta Dirección de la Empresa.	19.12.2018	19.12.2018	GPD	Carlos Mosqueira	Gerente	cmosqueira@sedacusco.com	987 792 561																																								
6.2.	Aprobación del Informe de Diagnóstico de Control Interno por parte del Comité de Control Interno.	20.12.2018	20.12.2018	GPD	Carlos Mosqueira	Gerente	cmosqueira@sedacusco.com	987 792 561																																								
6.3.	Publicar el Informe de Diagnóstico del SCI en el Portal Web de la Empresa.	20.12.2018	20.12.2018	PCG	Hilda Roman	Jefa de Oficina	hrroman@sedacusco.com	986 069 529																																								
6.4.	Registrar el Informe de Diagnóstico en el aplicativo informático "Seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno" de la Contraloría	21.12.2018	21.12.2018	PCG	Hilda Roman	Jefa de Oficina	hrroman@sedacusco.com	986 069 529																																								

